

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE AFEXPAN  
CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN CIUDAD REAL.**

ASISTEN:

- D. Rafael Lorca Ruiz
- D. Pedro Azaña Sánchez.
- D. Eloy Sánchez Campos.
- D. Ricardo Patón del Campo.
- D. Antonio Peinado Arribas.
- D. Tomás Moraga Ormeño.
- D. Félix López Serrano.

**Excusan su asistencia:**

- D. Moisés Lucio Benito.
- D. Miguel Ángel Sánchez Campos.
- D. Diego Patón del Campo.
- D. José Ignacio Abaldea López.

Bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. Rafael Lorca Ruiz, siendo las 17:30 horas, del día de la convocatoria, se reúne la Junta Directiva de la Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de pan en Ciudad Real, (AFEXPAN) con carácter ordinario, a fin de tratar los asuntos del orden del día cursado al efecto.

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Leída el acta y no habiendo observaciones a la misma, es aprobada por unanimidad.

## **2.- Informes de Presidencia.**

El Sr. Presidente informa:

1.- La Federación Regional de Panadería está constituida de carácter formal, cuenta con estatutos, si bien estos han de ser objeto de revisión y adecuación a las normas legales establecidas y tras la dimisión del anterior Presidente, queda como responsable provisional de esa vacante, El actual Presidente de la provincial en Cuenca. Según conversación telefónica con D. José María del Vallado, se nos comunica que en breve plazo de tiempo serán convocadas nuevas elecciones a Junta Directiva de la Regional.

2.- Se ha actualizado y renovado el seguro de vida que, a cargo económico de AFEXPAN, cubre a todos los miembros de la Junta Directiva.

3.- Se ha mantenido una reunión con el Subdelegado del Gobierno en Ciudad Real, D. Fernando Rodrigo, del cual hemos obtenido todo el apoyo y consideración de dicha institución para nuestra Asociación y en especial, para la promoción de la IGP pan de cruz, y por extensión, a todo el gremio.

4.- Próximamente esta prevista y concertada una entrevista con la Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, en la cual aceptaremos su petición de donar 300kg. De migas para una comida popular. En contraprestación le instamos a agilizar todo cuanto se pueda la reunión pendiente con la Sra. Alcaldesa, D. Pilar Zamora a fin de concretar los términos de un nuevo convenio de colaboración entre el consistorio y afexpan.

5.- Urge la necesidad de justificar los gastos de publicidad, promoción y certificación de la IGP pan de cruz, relativa a la subvención recibida por la Diputación Provincial de Ciudad Real.

Todos los presentes se dan por informados.

### **3.- I.G.P. Pan de Cruz.**

Se propone y se acuerda por unanimidad que para poder acogerse a la cuota de certificación del pan de cruz, la empresa de que se trate en cada momento, debe estar asociada y al corriente de pago en las cuotas asociativas, como mínimo un año. De dicho acuerdo se informará todos los asociados por carta en envío postal.

### **4.- Convenio Laboral Sindicatos.**

Se propone y se acuerda por unanimidad seguir en la misma línea de negociación, sin cambios sustanciales, en que se viene trabajando con los agentes sindicales, desde principios de año.

Y no habiendo más asuntos que tratar, El Sr. Presidente da por finalizada la reunión, siendo las 20,21 horas del día de su comienzo.

Se levanta la presente acta, de la que yo, El Secretario General doy fe y firmo en Ciudad Real a veintiséis de Noviembre de dos mil quince.

**EL SECRETARIO**

**Vº. Bº. EL PRESIDENTE**

**Fdo.: D. Eloy Sánchez Campos**

**Fdo.: D. Rafael Lorca Ruíz**